ACTA DE APERTURA

Adjudicación Directa Electrónica No. SC-2026-00001918	**SOLICITUD DE PEDIDO: 600035258**
OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A EDIFICIO DE LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL NORTE	

En la Ciudad de *Gómez Palacio, Dgo*, siendo las *11:00* horas, del *16* de febrero de *2026* en el Departamento de Abastecimientos de la Gerencia de Control Regional Norte, ubicada en: Calle Guanaceví #131 Parque Industrial Lagunero, Gómez palacio, Dgo., se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, motivo de esta Adjudicación Directa, de conformidad con los artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley) y lo previsto en el programa de eventos de la SDC. El acto fue presidido por la M.A. Consuelo Ramos Alvarez, servidor público designado por la convocante.

Se procedió a verificar el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica (Plataforma), reportando el sistema lo siguiente:

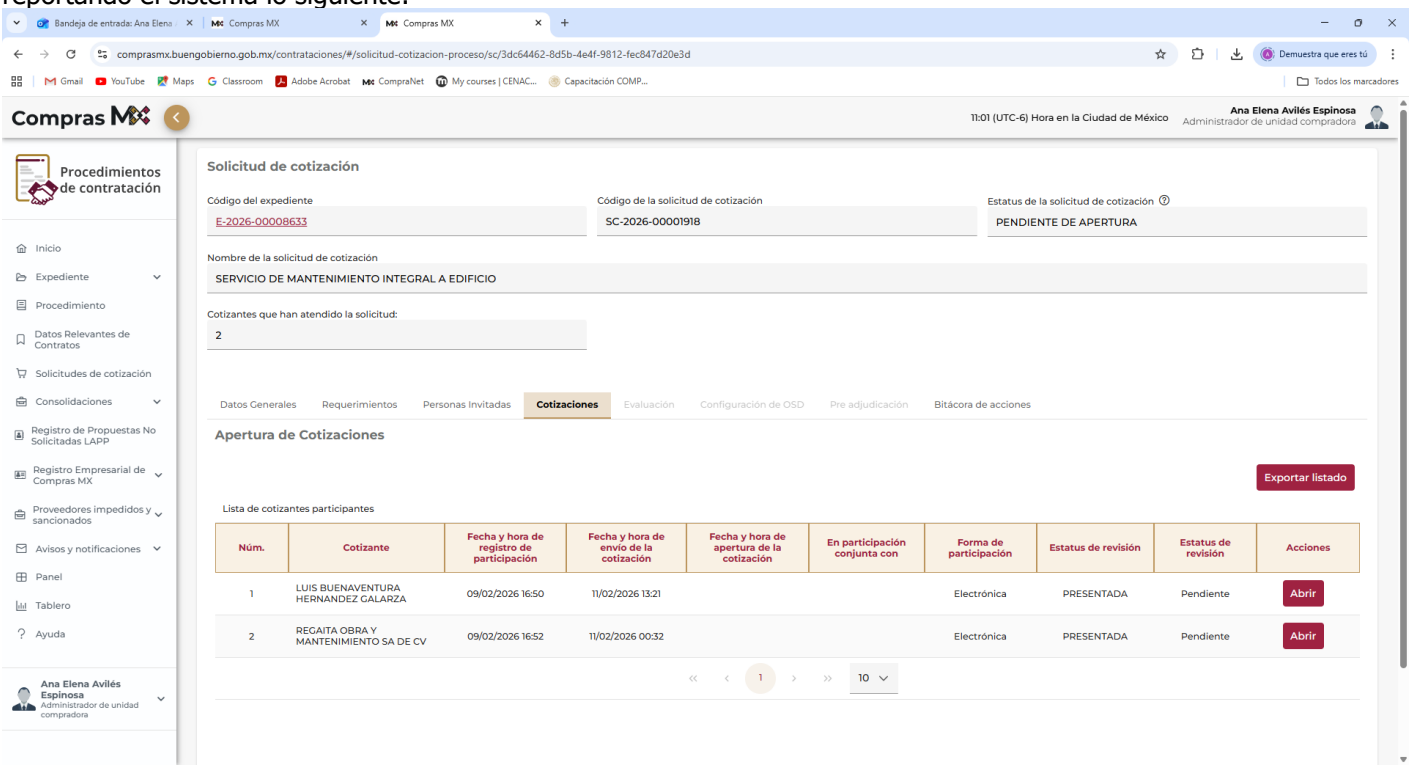

No.	**Licitantes que presentaron sus proposiciones electrónicamente (vía Plataforma)**
1	**LUIS BUENAVENTURA HERNÁNDEZ GALARZA**
2	**RAGAITA OBRA Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.**

ACTA DE APERTURA

Se procedió a la apertura de las proposiciones recibidas vía Plataforma, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido.

Acto seguido, y con fundamento en los artículos 46 de la Ley, fracción II y 47 penúltimo párrafo de su Reglamento, y se dio lectura a precios unitarios, sin I.V.A., de las proposiciones, así como el importe total de las mismas, cuyo monto total se consigna a continuación:

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE DE LA PROPOSICIÓN				
	PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
LUIS BUENAVENTURA HERNÁNDEZ GALARZA	Única	42	SERVICIO	$3000.00	$126,000.00
				Subtotal	$126,000.00
				I.V.A.	$20,160.00
				Total	$146,160.00

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE DE LA PROPOSICIÓN				
	PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
REGAITA OBRA Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.	Única	42	SERVICIO	$3100.00	$130,200.00
				Subtotal	$130,200.00
				I.V.A.	$20,832.00
				Total	$151,032.00

De conformidad con el artículo 46 fracción I de la Ley, las proposiciones se recibieron para su evaluación legal, técnica y económica, y con base en ella, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado el día ***19 de febrero 2025, a las 13:00 horas,*** **en el Departamento de Abastecimientos, ubicada en: Calle Guanaceví # 131 Parque Industrial Lagunero, Gómez Palacio, Dgo**.

Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en: **en el Departamento de Abastecimientos, ubicada en: Calle Guanaceví # 131 Parque Industrial Lagunero, Gómez palacio, Dgo**, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/

De conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley, a este acto no asistió ningún representante o persona que, no haya presentado escrito de interés en participar en esta licitación y manifestaran su interés de estar presente en el mismo.

ACTA DE APERTURA

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo la ***12:00*** horas, del día ***16*** del mes de ***febrero*** del año ***2026***.

Esta Acta consta de ***03*** hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

POR EL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
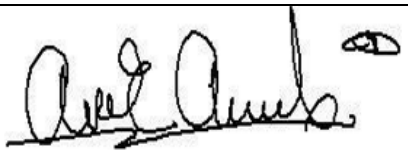
Nombre	Área	Firma
M.A. CONSUELO RAMOS ÁLVAREZ	**SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN**	
ANA ELENA AVILÉS ESPINOSA	**SUPERVISORA ADMINISTRATIVA**